



MAT.: AUTORIZA PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS A
FUNCIONARIAS DE EDUCACION QUE SE INDICAN.

DECRETO EXENTO N° 27971

FECHA: 11 OCT. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo establecido en el Código del Trabajo D.F.L. N° 1 de fecha 24-ENE-1994.

3.-Decreto Exento N° 1.865 de fecha 01-SEP-2006 de la Municipalidad de Retiro, en que el Sr. Alcalde delega atribuciones en el Jefe Depto. Comunal de Educación.

DECRETO:

1.- **PAGUESE** las horas extraordinarias efectivamente realizadas por los funcionarios de Educación que se indican, en días que se señalan:

NOMBRE : VALERIA PACHECO GAJARDO.
C.I. N° : 16.462.584-2
CARGO : Educadora de Párvulos, Sala Cuna "Mis Primeros Pasitos", Camelia.
FECHA : 20,21, 22, 23, 26 de Septiembre del 2011.
TOTAL HORAS : 05 horas.
MOTIVO : Conforme Planilla adjunta.

NOMBRE : GILDA MADARIAGA TRONCOSO.
C.I. N° : 14.421.908-2
CARGO : Educadora de Párvulos, Sala Cuna "Mi Nidito".
FECHA : 1,2,5,6,7,8,9,12,13,15,16,22,23,26,28,29,30 de Septiembre del 2011.
TOTAL HORAS : 13 ½ horas.
MOTIVO : Conforme Planilla adjunta.

2.- **PAGUESE** la cantidad que corresponda, por las horas extraordinarias efectivamente realizadas, con cargo a Gastos en Personal Subtítulo "21" Item "03" asignación "004" Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.



GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal